

ORGANIZACION CIVIL



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ORGANIZACION CIVIL.

Presentacion de oficios en cabildo

1605, febrero, 4.-

Ha llegado a la Habana con cargo de Juez de bienes de difuntos Juan de Medina y está ejerciendo con vara de justicia sin haberse presentado en cabildo. Se acuerda que se presente en cabildo para que sea vean sus títulos.

Se le notifica por el escribano a Juan de Medina y se niega a acudir al cabildo porque las tiene presentadas ante el Gobernador que es la autoridad superior de la isla. Si el cabildo quiere verlas, que vaya a que se las ~~exhiba~~ exhiba el scribano de Gobierno

Además su comisión no es para nada tocante al cabildo.

[Es la primera vez que se plantea esta cuestión de competencia en la Habana]

1605, marzo, 3.- No obstante la respuesta dada, no habiendo dado fianzas, se le requiere de nuevo a que presente sus recaudos eb cabildo para proveer lo que proveda. ~~XXXXXXXXXXXX~~  
~~XXXXXXXXXXXX~~ Un auto del Gobernador lo dispone así y manda que durante todo el día de hoy ( 8 de marzo)

Medina constituye la fianza con esta fecha.



Organización civil

Eusebio Valdés Domínguez: Los antiguos  
Diputados de Cuba y apuntes para la  
historia constitucional de esta isla,  
precedida de un prólogo de D. Rafael  
Montero. Habana, imp. "El Telégrafo",  
1870 302 p, 2 h.

El prólogo de Montero estudia la organi-  
zación colonial y el surgir del nuevo es-  
píritu nacional.

En una "Reseña histórica preliminar" es-  
tudia el autor la evolución y vicisitudes  
de la administración (local y central) du-  
rante los períodos constitucionales (1812-  
1814 y 1820-1823) así como las diversas  
medidas de carácter administrativo adopta-  
das hasta su época.

